

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: JOYAS DE LA NATURALEZA S.A.S.

Nit: 901951987 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03966399

Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 132 No. 7 - 17 Apto 304

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: katagon@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3102836081

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 132 No. 7-17 Apto 304

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: katagon@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3102836081

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02**

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 14 de mayo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2025, con el No. 03259666 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JOYAS DE LA NATURALEZA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social el diseño fabricación, manejo y comercialización, incluyendo la exportación, de joyas, bisutería y otros productos relacionados, utilizando como materia prima alas de mariposas adquiridas dentro de la regulación ambiental vigente y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita. En desarrollo del objeto social la sociedad puede: a) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, acciones o cualquier otro título representativo de derechos o mercancías; b) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activa o como partícipe inactiva; c) Formar parte de otras sociedades o empresas; d) Participar como oferente de productos y servicios en licitaciones públicas y privadas; e) Realizar actividades de backoffice, mercadeo, logística y promoción de sus productos, bienes y servicios; g) Realizar actividades de importación y exportación de joyas y productos relacionados, utilizando como materia prima las alas de mariposa así como cualquier tipo de joya y producto sean o no elaborados con materiales preciosos, así como elementos de bisutería y, en general, toda clase de productos, bienes y servicios legalmente permitidos, en especial aquellos que correspondan a materias primas para la fabricación y distribución de sus productos y servicios; h) Adquirir a cualquier título, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles; i) Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones propias del objeto de tales establecimientos y compañías; j) En general celebrar todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02**

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad y los demás que sean conducentes para el buen logro de los fines sociales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. PARÁGRAFO PRIMERO: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$80.000.000,00
No. de acciones : 40,00
Valor nominal : \$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas. Igualmente, la sociedad tendrá un Subgerente, que será el suplente del representante legal y quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02**

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente (representante legal) y el subgerente [suplente del representante legal) están investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la Representación Legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente (representante legal) y al Subgerente [suplente del representante legal): 1) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 2) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía, salvo los nombramientos o remociones que correspondan a otros órganos de la sociedad. 3) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende la Asamblea General de Accionistas. 4). Celebrar para ejecutar o celebrar, sin limitación diferente a la establecida en los presentes estatutos, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente General queda investido de poderes especiales para recibir, transigir, arbitrar y comprometer en los negocios sociales, promover las acciones judiciales en las que la sociedad tenga interés, interponer todos los recursos que sean procedentes conforme la ley, desistir de las acciones o recursos, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y restituciones. 5) Obtener de la Asamblea General de Accionistas las autorizaciones necesarias para: i) celebrar contratos de leasing o de mutuo con o sin interés, donde la sociedad sea deudora, así como para la celebración de cualquier acto o contrato que implique la obtención de créditos a cargo de la sociedad; ii) contratos que superen el 20 % del capital pagado ii) la celebración de cualquier acto o contrato que implique la constitución de garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra clase, sobre cualquier bien de la sociedad. 6) Obtener autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para celebrar todo acto o contrato que tenga por finalidad realizar cualquier transacción sobre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los activos fijos de la sociedad que implique su enajenación a cualquier título, o la constitución de prendas, hipotecas o de cualquier otro gravamen o afectación sobre los mismos. 7) Las demás que les confieren estos Estatutos o la Ley. PARÁGRAFO: En ningún caso podrá el Gerente (representante legal), ni el Subgerente (suplente del representante legal) comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros salvo que la Asamblea General de Accionistas así lo autorice. Se entiende que lo anterior no impide que la sociedad pueda suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduana o de índole tributaria y demás operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 14 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2025 con el No. 03259666 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Catalina Gonzalez Zamudio	C.C. No. 35198020

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jorge Eliecer Contreras Tenjo	C.C. No. 17184777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02**

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3211
Actividad secundaria Código CIIU: 3212
Otras actividades Código CIIU: 4791

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COLOMBIA BIODIVERSA
Matrícula No.: 03021413
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 106 A No. 17 A - 15
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3211

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 5 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2025 Hora: 12:26:02

Recibo No. AB25558973

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2555897391974

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO